PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez

SOLEDAD NOS UNE

SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
01 DE OCTUBRE DE 2018

SECRETARIO:
Buenos días, siendo las 11:15 hrs., (once horas, con quince minutos, del día lunes 01 de Octubre de 2018, se da inicio a la Sesión Solemne de Cabildo, con motivo de la Toma de Protesta de Ley al Cabildo entrante.

I.- COMO PRIMER PUNTO.
PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES E INVITADOS DE HONOR A LA SESIÓN.

Se da la más cordial bienvenida al representante del DR. JUAN MANUEL CARRERAS LÓPEZ, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí, siendo el LIC. MANUEL DE JESÚS ALGARA COSSIO, Director General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí; así como a la Diputada LIC. PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO, representante del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

II.- COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-
PASE DE LISTA.
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19 y 31 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez S.L.P., se procede a pasar lista de asistencia:

PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE

REGIDORA
VIRGINIA ZUÑIGA MALDONADO

REGIDOR
LIC. EMMANUEL FILIBERTO GARCÍA CASTAÑÓN

REGIDORA
MARIANA VELÁZQUEZ NAVA

REGIDOR
JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES

REGIDORA
GABRIELA OVIEDO SOLANO

REGIDOR
FEDERICO RODRÍGUEZ DE LIRA

REGIDORA
ROSA MARÍA ZAVALA TRISTAN

REGIDOR
MARTÍN BRAVO GALICIA

REGIDORA
LIC. ARACELI MARTÍNEZ ACOSTA

REGIDOR
ROBERTO MARTÍNEZ SILVA

REGIDORA
LIC. GRECIA SELENE PÉREZ GONZÁLEZ

REGIDOR
HIPOLITO LEIJA LEIJA

SÍNDICO
LIC. RAÚL AGUIÑAGA ISLAS

SÍNDICO
LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ

III.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

SECRETARIO
Se le informa a la Diputada LIC. PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO, que están presentes, el Presidente Municipal, 12 Regidores y 2 Síndicos, por lo que se encuentra reunido el quórum legal que señalan los artículos 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y 19, 31 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, para celebrar esta Sesión Solemne.